



**Nombre de alumnos: César Abraham Morales Pérez**

**Nombre del profesor: Silvino Domínguez Pérez.**

**Trabajo: ENSAYO**

**Unidad: IV**

**Materia: Legislación en Salud**

**Licenciatura: Lic. En Enfermería**

**Grado: 8º cuatrimestre      Grupo: "B"**

Comitán de Domínguez, Chiapas a 02/04/2022

"Español"

03/04/2022

(Bioética)

Dentro del área de la Salud es muy importante la bio-ética, la cual es una disciplina que ofrece la intervención en la vida y la ética, bio-ética significa "Estudios de los aspectos éticos de las ciencias de la vida".

La finalidad de la bio-ética es diversa, sin embargo una de ellas es "elaborar un pensamiento el cual sea basado en la ética" para que de esa manera se pueda intervenir en la sociedad, dentro de los diversos puntos y enfoques de estudio de la bio-ética son el ambiente, la atmósfera y la biodiversidad.

La bio-ética tiene como acción la constante indagación investigativa de los seres humanos y de la actividad que se puede brindar, por lo tanto esta bio-ética se caracteriza por comprender cuatro principios los cuales sirven como modelos "paradigmas" para el actuar de la bioética en las diversas áreas de la vida de los cuales se puede intervenir para obtener un mejoramiento continuo de la vida.

Los cuatro principios son los siguientes:  
1.- Autonomía. El cual se caracteriza por

03/04/2022

ser la capacidad que tiene una persona para poder decidir sobre las diversas opciones de la vida y tomar las que más convengan en un momento de ética, la autonomía debe de estar presente excepto en aquellas ocasiones las cuales los valores entran en conflicto y puede verse violados cada uno de ellos.

2.- Beneficiencia la beneficencia es aquella que busca la ampliación de los diversos beneficios con la finalidad de disminuir diversos daños.

3.- No maleficencia Este principio se basa en el buen actuar del profesional de la salud el cual fundamentalmente se accionan en apoyar en lo posible, no con dolo, más bien con ética y sobre todo con una responsabilidad profesional y humana.

4.- Justicia Este principio ético busca el trato con dignidad, respetando y haciendo valer los derechos de todas las personas.

Por tal motivo la bio-ética debe de estar presente en todo momento considerando el bienestar como único propósito.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

Universidad Del Sureste (UDS). (2022). Antología de legislación en Salud IV unidad.  
Recuperado el 02/04/2022 de plataforma educativa digital.